ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO

Mocoa, 01 ABR 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40101701	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Calefacción, ventilación y circulación del aire	Enfriamiento	Aires acondicionados

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($ 51.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
VIG 2026	02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	DEPUY	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	10	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
VIG 2026	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION	UPRES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS	16	1	$ 11.000.000	$ 11.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 51.000.000

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Plan Anual de Adquisiciones No. 48 del 30 de marzo del 2026, expedida por la oficina de planeación del departamento de policía putumayo por un valor de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.0000)**

Recursos: 16 y Plan Anual de Adquisiciones No. 36 del 31 de marzo del 2026, expedida por la oficina de planeación del departamento de policía putumayo por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.0000)**
Recursos: 10

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
VIGENCIA 2026	31/03/2026	36	DEPUY	16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
VIGENCIA 2026	30/03/2026	48	UPRES	16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS	1	$ 11.000.000	$ 11.000.000
Total							$ 51.000.000	$ 51.000.000

1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios, Articulo 32, numeral 3 de la Ley 80 del 28 de octubre de1993.
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	La Policía Nacional – Departamento de Policía Putumayo, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal) con capacidad de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados del departamento policía putumayo. De igual forma podrán participar las MYPES y/o MIPYMES de conformidad con lo establecido en el decreto 1082.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Se requiere contratar el Mantenimientos aires acondicionados del Departamento de Policía Putumayo y la unidad prestadora de salud, con el fin de mantener un ambiente caracterizado con unas condiciones climáticas mínimas necesarias para ofrecer tanto al cliente interno, como al externo de un ambiente propio y favorable para el excelente desempeño de las actividades por parte de los funcionarios que laboran en la unidad. Por lo tanto, es necesario implementar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema acondicionador de aire, con el fin de mantener en óptimas condiciones, de tal forma que se minimicen los riesgos averías serias, los cuales a la postre resultan más costosos en términos de tiempo y recursos, a la vez que se garantizan aspectos mininos necesarios para lograr un ambiente propicio para la calidad y el mejoramiento continuo, lo cual se puede lograr mediante la contratación de una persona natural o jurídica con capacidad de prestar el servicio de mantenimiento a equipos de aires acondicionados de propiedad de la Policía Nacional, los equipos instalados en las instalaciones del Departamento de Policía, con la finalidad de extender su tiempo de vida útil y así asegurar su continuidad y preservación.

El Departamento de Policía Putumayo, en cumplimiento de la funciones administrativas que le competen, debe garantizar el óptimo funcionamiento de los recursos tecnológicos aires acondicionados que se tienen a disposición, con el fin de mantener el desarrollo normal y armónico de las actividades que se deben cumplir en cada una de las oficinas de esta unidad, por lo anterior el Departamento de Policía Putumayo, en aras de mantener los recursos tecnológicos, requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados, servicio que permitirá conservar el buen estado y correcto funcionamiento de estos elementos.

Se requiere entonces el contrato para garantizar la calidad de vida, ambientes agradables de trabajo, y funcionamiento eficiente de los equipos que se encuentran al servicio de cada una de las dependencias donde

estos están ubicados, motivo por el cual se requiere con el presente estudio de conveniencia, que se suscriba un contrato para la realización de mantenimiento preventivo y correctivo de los mencionados equipos.

En la actualidad el Departamento de Policía Putumayo no cuentan con la infraestructura; personal idóneo e insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los aires acondicionados, razón por la cual la alternativa viable es la contratación con un tercero que preste el servicio, y para este caso el proceso contractual nos permite optimizar tiempo y se tiene celeridad administrativa.

La necesidad se pretende satisfacer mediante la apropiación de los recursos destinados por el nivel central para suplir las necesidades del personal que labora en el Departamento de Policía Putumayo, que a diario interactúa con la comunidad dando un excelente y oportuno servicio sin interrupción. Dicho proceso deberá ser adelantado en el presente año.

El Departamento de Policía Putumayo, únicamente se puede satisfacer la necesidad de la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados, es mediante un contrato con una entidad que nos brinde todos los servicios solicitados para no incurrir en futuros daños en los aires acondicionados que cuenta la unidad, además de garantizar un ambiente agradable para el personal que labora en la unidad y los beneficiarios que asisten a los diferentes servicios que brinda el comando de departamento de policía putumayo, actualmente no cuenta con la infraestructura y/o personal técnico o profesional, para la prestación del servicio objeto del presente estudio previo.

Oportunidad: el proceso de contratación deberá iniciar para el mes de abril, toda vez que verificando el plan anual de adquisiciones se proyectó la necesidad para esta fecha.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

A la fecha no se cuenta con antecedentes administrativos de procesos realizados en vigencia anteriores en los años 2021, 2022 y 2023 con igual o similar objeto al que se pretende adelantar.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y el decreto 1082 del 2015 se utilizará la modalidad de selección de:

MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 2015, establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente estudio previo.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de la prestación de servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la verificación de la experiencia el proponente deberá anexar a su propuesta dos (02) certificaciones de contratos cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto, al menos uno (01) de los contratos presentados por el oferente debe demostrar la ejecución de mantenimiento preventivo y/o correctivo en equipos CHILLER mínimo de 40TR
dichas certificaciones deben contener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Valor
- Plazo
- Fecha de inicio
- Fecha de finalización
- Nombre del contrato
- Nombre del contratista
- Grado de satisfacción.

No se admiten:

- Certificaciones de Subcontrataciones
- No se acepta auto certificaciones.
- Copias de facturas órdenes de pago etc.
- Copias de Contratos.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del consorcio o unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.
En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, para efectos de verificación de la experiencia, se tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso

NOTA: En caso de que el oferente haya firmado contratos con esta entidad y/o, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificará la información, según la Ley 019 de del 2012. **ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD.**

Este aspecto se verificará en el diligenciamiento del formulario experiencia del proponente y en el Anexo No. 2 **condiciones técnicas.**

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

El oferente deberá adjuntar dentro de su oferta el siguiente personal para la ejecución de los trabajos

- (01) Un ingeniero mecánico, electrónico, eléctrico o sistemas con mínimo 5 años de experiencia después de generada la matricula profesional, además deberá contar con especialización o diplomado en proyectos de aire acondicionado, matricula CONTE con las clases T1-T4-T6, curso en mantenimiento de equipos CHILLER, intervenir sistemas de refrigeración según manuales de buenas prácticas y tipos de refrigerantes no tóxicos no inflamables vigente, certificado como coordinador de alturas según normatividad vigente
- (02) Dos técnicos en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización con mínimo 2 años de experiencia después de generado el acta o diploma que lo acredite, además deberá contar con curso en mantenimiento de equipos CHILLER, intervenir sistemas de refrigeración según manuales de buenas prácticas y tipos de refrigerantes no tóxicos, no inflamables vigente y curso de alturas según normatividad vigente

Para cada uno del personal solicitado el oferente debe anexar junto a su oferta

Hoja de vida del profesional o técnico
Matricula profesional o diploma que lo acredite
Certificados o diplomas de cursos solicitados

Este aspecto se verificará en el diligenciamiento del formulario experiencia del proponente y en el Anexo **No. 2 condiciones técnicas.**

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que prestará los servicios requeridos y de acuerdo a lo descrito en el numeral **4.1.2, EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL** de la entidad donde conste que el personal ofertado ha pasado por un proceso de selección en el cual le han sido verificados sus diplomas, actas de grado y demás documentos que acreditan su idoneidad para desempeñarse en los distintos cargos y donde conste que este personal cuenta con experiencia laboral en el ejercicio profesional de mínimo dos (02) AÑOS, que tiene la idoneidad y competencia para el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados parala realización de las actividades propias del objeto contractual.

Este aspecto se verificará en el diligenciamiento del formulario experiencia del proponente y en el Anexo **No. 2 condiciones técnicas**.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

El oferente deberá **CERTIFICAR MEDIANTE DOCUMENTO** escrito firmado por el representante legal de la entidad, que cuenta con toda la infraestructura, equipos, capacidad técnica, y capacidad tecnológica para prestar los servicios solicitados en el presente estudio previo.

Además, debe certificar que podrá prestar de manera oportuna los servicios objeto del presente proceso de contratación.

Este aspecto se verificará en el diligenciamiento del formulario experiencia del proponente y en el Anexo **No. 2 condiciones técnicas.**

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

NOTA: Este numeral se debe diligenciar de igual manera en el Anexo Condiciones Técnicas Mínimas.

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

No se requiere para el presente proceso (No Aplica).

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad a la subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en especial lo establecido en el Numeral 4; que cita:

"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de **menor precio** cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No se requiere para el presente proceso, por la modalidad de selección (No Aplica)

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, se tendrán en cuenta, en cuanto sean aplicables, las siguientes reglas de desempate, de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso, así.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina del Ministerio del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del Proceso de Contratación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en la estructura plural y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o la de un proponente plural

constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) este conformado por al menos una madre de cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre de cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

10. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, o la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) este conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%)de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes.

12. Si persiste el empate, la entidad convocara a una audiencia de sorteo mediante mensaje público, y se seleccionara en orden elegibilidad mediante el procedimiento de sorteo por balotas al oferente que obtenga el mayor número.

Para acreditar los factores de desempate se tendrán en cuenta las definiciones lo dispuesto en la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021.

Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

NOTA 1: La condición de mujer de cabeza de familia se acreditara con la declaración ante el notario de conformidad previsto en el parágrafo del artículo 2 de la ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la ley 1232 de 2008 – (por lo cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia) – establece que (la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las

circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo).

NOTA 2: La condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 1257 de 2008 – "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones" -, dispone que "las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditaran con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales".

NOTA 3: El proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el ministerio de trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrato por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el ministerio de trabajo deberá estar vigente en el momento en que la entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: Para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) nombre y apellidos, 2) edad, 3) número de identificación, 4) tipo de vinculación, 5) fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cedula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: Para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) nombre y apellidos, 2) número de identificación, 3) tipo de vinculación, 4) fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el ministerio del interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expedida la agencia para la reincorporación y la normalización ARN.

NOTA 7: Para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: La condición de MIPYME se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

NOTA 9: Para la aplicación del criterio de desempate establecido en el literal j), el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: Para acreditar que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el represente legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: Para acreditar la condición de sociedad de beneficio e interés colectivo BIC, bastara con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2 de la ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento se realizará en la ciudad de Mocoa (Putumayo) en las instalaciones del Departamento de Policía Putumayo en la Calle 8 con carrera 8 Esquina, en Puerto asis en la estación de policía ubicada en la calle 17-38 y en el Distrito de Policía en calle 22 # 5-4, en la Estacion de policía Orito y en la Estacion de Policia la Hormiga y Estacion de Policia Villagarzon, o donde se requiera; o de ser necesario en el establecimiento del oferente que resulte seleccionado, el cual debe estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Mocoa. En caso de requerirse trasladar los equipos para el mantenimiento, se realizará en coordinación con el supervisor del contrato, los costos los deberá asumir el CONTRATISTA.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto del contrato será de **TRACTO SUCESIVO**, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato y de conformidad con las condiciones exigidas en el presente estudio previo.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **15 DE DICIEMBRE DE 2026**, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, contado a partir de la fecha de la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de inicio de la ejecución del contrato por parte del Comando Departamento de Policía Putumayo, previa coordinación y verificación del supervisor del contrato.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional- Departamento de Policía Putumayo pagará el valor de forma mensual en moneda legal colombiana en la ciudad de Mocoa, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura electrónica en la oficina de contratos y el proveedor tecnológico propio SIIF NACIÓN II, la factura deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones #$16-01-01-D26; el número del contrato; correo institucional del supervisor del contrato#$. Junto con el recibo a satisfacción del servicio, expedido por el Supervisor del contrato. Según servicios mensuales prestados.

Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (DILOF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos del

Departamento de Policía Putumayo, ubicado en la calle 8 Carrera 8 esquina barrio centro segundo piso, en Mocoa.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Putumayo, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Putumayo se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Logística y Financiera (DILOF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista favorecido deberá de manera mensual cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago.

NOTA 1: El Departamento de Policía Putumayo, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 2: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

NOTA 3: El documento de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Putumayo, respecto del bien o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la durabilidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual.

NOTA 4: Para la facturación de los bienes o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el jefe del grupo logístico del Departamento de Policía Putumayo, o quien con posterioridad designe el ordenador de gasto, el cual será designado por el Comandante del Departamento de Policía Putumayo, quien tendrá amplio poder de decisión y facultades para ejercer la supervisión técnica y administrativa del contrato de conformidad con la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución No. 03049 de 2014.

Por lo anterior los informes de supervisión deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No aplica

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará de manera **TOTAL** del presupuesto oficial asignado al proceso contractual, siempre que cumpla con los términos establecidos; una vez que se determine cuál es la oferta más favorable para la entidad teniendo en cuenta las condiciones técnicas solicitada en este estudio previo.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se ha presentado inconvenientes en los mismos, La estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el **ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS,** del presente estudio previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta el comportamiento histórico en los últimos 10 meses de los servicios que se tiene la necesidad de contratar, se puede evidenciar lo siguiente:

MANTENIMIENTOS, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU
MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18.000 BTU
MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO CHILER
MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS VENTILADOR DE UNIDAD EXTERNA.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE SERVICIO.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN FUSIBLE TARJETA.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA DE CONTROL.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE MARCHA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE VENTILADOR.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE COMPRESOR.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO X METRO.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CARGA DE GAS.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLANTE TÉRMICO RUBATEX POR METRO.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACORES.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE POR METRO DE MANGUERA.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUELGAS PARA DUCTERIA
SUMINISTRO Y RECARGA REFRIGERANTE R-22.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTORES DE PROTECCIÓN BIPOLAR.
SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO.
SUMINISTRO ACEITE CAPELA.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR VENTILADORES.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS PARA POLVO.
REPARACIÓN DE CORTOS O FLUCTUACIÓN DE VOLTAJES

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO: Existen personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad),

que tienen dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso, dedicadas al **MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO POLICÍA PUTUMAYO**, con las cuales se puede llegar a contratar el servicio solicitado y en las condiciones que se requiere, por lo anterior se realizan cotizaciones.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: de forma física se pudo evidenciar que existen oferentes que nos ofertan el objeto del presente proceso, siendo estas personas Naturales o Jurídicas de origen Nacional o Extranjeras, que dentro de su objeto contractual contempla el "MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO POLICÍA PUTUMAYO", y que a su vez pueden cumplir con las condiciones técnicas exigidas por la entidad. De igual forma se realizó solicitud de cotización.

Podrán participar en todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal) con capacidad de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados del departamento policía putumayo. De igual forma podrán participar las MYPES y/o MIPYMES de conformidad con lo establecido en el decreto 1082.

Nota: se tiene en cuenta para establecer el valor estimado la cotización presentada por la unidad prestadora de salud putumayo toda vez que se manejan las mismas referencias de aires acondicionados, por otra parte la cotización se encuentra vigente a la elaboración del presente estudio previo.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: este servicio no ha sido adquirido durante las últimas tres 3 vigencias, por consiguiente, se ha tenido en consideración los precios SECOP, precios históricos, los estudios de mercado, a fin de determinar un precio final de los servicios que se encuentran plasmados en el Plan Anual de Adquisiciones de la unidad.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: El Departamento de Policía Putumayo no asume responsabilidades de ninguna índole por el costo de oportunidad por la estacionalidad del servicio, la saturación de los mercados, baja o alza en la moneda, caída de precios reconocida por los entes reguladores del mercado, los cuales serán cubiertos por el oferente.

De igual forma, los precios presentados en la oferta deberán ser sostenidos hasta la entrega final del servicio objeto del presente proceso por parte del contratista.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Los beneficios son los correspondientes al bienestar, salubridad, calidad de vida de los usuarios, beneficiarios y funcionarios de la del Departamento de Policía Putumayo.

COSTOS INDIRECTOS: Todo lo relacionado con costos adicionales como pólizas, impuestos, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, serán a cargo del contratista y no habrá reconocimiento por parte de la entidad contratante por dichos conceptos.

4. MONEDA A CONTRATAR

Pesos Colombianos, moneda por la cual se presentará la oferta y celebración del contrato

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

El análisis que soporta el valor estimado del contrato se estima tomando las variables que cita el presente estudio previo teniendo en cuenta las diferentes condiciones del contrato entre ellos, el tiempo, el modo y el lugar de ejecución.

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se realizó la consulta en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, logrando ubicar contratos celebrados en diferentes unidades, los cuales no serán tenidos en cuenta para el presente estudio de mercado, toda vez que no son congruentes con las descripciones de los ítems que requiere contratar por parte de esta unidad.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA	Adquisición y puesta en sitio de equipos de aire acondicionado para las sedes de las Registradurías de Matanza, Socorro y Barrancabermeja ubicadas en el Departamento de Santander conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad	DS-CV-002-2025-FRR 22/12/2025	MINC DS 007 2025 FRR	$ 35.127.900
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Adquisición y puesta en sitio de equipos de aire acondicionado para la Delegación Departamental del Caquetá y las sedes en las que se prestan los servicios de la RNEC conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.	MINC-001-2025 FRR	001 FRR	$ 25.372.400
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ - UPRES TOLIMA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL QUE CONFORMAN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA, ASÍ: (LA DORADA - CALDAS ESPRI BADOR, VEREDA LA LAGUNA - MUNICIPIO DE SAN LUIS- CENOP ESPRI BANOP, MARIQUITA-TOLIMA ESPRI BAAVA, ESPINAL -TOLIMA ESPRI BAGAG, ESPRI IBAGUÉ Y MEDICINA LABORAL EN COMPLEJO POLICIAL DETOL).	87-7-200212-25 22/12/2025	PN METIB UPRES MIC 011 2025	$ 30.500.000

NOTA: De acuerdo a la anterior información, no es factible tener en cuenta los precios de los contratos enunciados para la estimación de la contratación objeto de este estudio de mercado, lo anterior en virtud que el servicio de los procesos anteriormente descritos varía con relación al proceso que se pretende adelantar.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Teniendo en cuenta que el Departamento de Policía Putumayo no ha realizado contratos en las últimas tres (3) vigencias se optó por tomar como referencia los precios históricos de la unidad prestadora de salud putumayo con el fin de establecer el valor estimado teniendo en cuenta que se manejan las mismas referencias de aires acondicionados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CONTRATO No 34-7-20036-2025	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 5.10%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000	UNIDAD	$ 95.274,90	$ 100.313,91
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12,000	UNIDAD	$ 70.517,31	$ 74.113,69
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD	$ 78.195,67	$ 82.183,65
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	$ 78.195,67	$ 82.183,64
	INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD	$ 148.848,39	$ 156.439,66
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD	$ 148.848,39	$ 156.439,66
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD	$ 148.848,39	$ 156.439,66
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	$ 148.848,39	$ 156.439,66
	DESINSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD	$ 85.118,62	$ 89.459,67
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD	$ 85.118,62	$ 89.459,67
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18.000 BTU	UNIDAD	$ 85.118,62	$ 89.459,67
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	$ 85.118,62	$ 89.459,67
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO POSIBLES REPUESTOS SUSCEPTIBLES DE CAMBIOS AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT			
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 12000 BTU.	UNIDAD	$ 330.916,73	$ 347.793,48
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 18000	UNIDAD	$ 359.140,96	$ 377.457,15
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 24000	UNIDAD	$ 380.761,92	$ 400.180,78
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD INTERNA.	UNIDAD	$ 83.381,88	$ 87.634,36
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	$ 83.387,88	$ 87.640,66
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPAS.	UNIDAD	$ 83.387,88	$ 87.640,66
7	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE MOTOR HOJA DE DIRECCIONAMIENTO DE AIRE.	UNIDAD	$ 146.425,36	$ 153.893,05
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS VENTILADOR DE UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	$ 51.763,26	$ 54.403,19
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RELÉ.	UNIDAD	$ 60.207,22	$ 63.277,79
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO* BIFÁSICO.	UNIDAD	$ 101.586,06	$ 106.766,95

11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS,	UNIDAD	$ 68.786,58	$ 72.294,70
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHUMACERA.	UNIDAD	$ 96.603,58	$ 101.530,36
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO SECADOR.	UNIDAD	$ 81.657,14	$ 85.821,65
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE VÁLVULA DE SERVICIO.	UNIDAD	$ 67.055,84	$ 70.475,69
15	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE POLEAS.	UNIDAD	$ 67.055,84	$ 70.475,69
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS,	UNIDAD	$ 153.138,57	$ 160.948,64
17	SUMINISTRO INSTALACIÓN FUSIBLE TARJETA.	UNIDAD	$ 36.815,81	$ 38.693,42
18	SUMINISTRO INSTALACIÓN TARJETA DE PODER.	UNIDAD	$ 154.869,31	$ 162.767,64
19	SUMINISTRO INSTALACIÓN TARJETA DE CONTROL.	UNIDAD	$ 154.869,31	$ 162.767,64
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA FILTRO.	UNIDAD	$ 51.763,26	$ 54.403,19
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA PORTA FILTRO	UNIDAD	$ 67.055,84	$ 70.475,69
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO.	UNIDAD	$ 57.055,84	$ 59.965,69
23	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN.	UNIDAD	$ 131.478,92	$ 138.184,34
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE TEMPORIZADOR.	UNIDAD	$ 101.586,06	$ 106.766,95
25	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE MARCHA	UNIDAD	$ 67.055,84	$ 70.475,69
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE VENTILADOR.	UNIDAD	$ 52.109,41	$ 54.766,99
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE COMPRESOR.	UNIDAD	$ 67.055,84	$ 70.475,69
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CABLE ENCAUCHETADO X POR METRO	UNIDAD	$ 15.503,32	$ 16.293,99
29	DESINCRUSTACIÓN SERPENTINES UCO.	UNIDAD	$ 54.427,57	$ 57.203,38
30	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ASISTENTE DE ARRANQUE	UNIDAD	$ 85.118,62	$ 89.459,67
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRANQUE.	UNIDAD	$ 111.550,01	$ 117.239,06
32	SUMINISTRO INSTALACIÓN VÁLVULAS SOLENOIOES.	UNIDAD	$ 101.677,69	$ 106.863,25
33	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CARGA DE GAS	UNIDAD	$ 51.763,26	$ 54.403,19
34	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CILINDRO BLOW ER.	UNIDAD	$ 92.659,54	$ 97.385,18
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE DE TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN.	UNIDAD	$ 52.109,41	$ 54.766,99
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERÍA.x METRO	UNIDAD	$ 17.648,42	$ 18.548,49
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE POR METRO.	UNIDAD	$ 34.325,59	$ 36.076,20
38	DESINCRUSTACIÓN DE SERPENTÍN.	UNIDAD	$ 14.192,04	$ 14.915,83
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLANTE TÉRMICO POR METRO	UNIDAD	$ 18.550,44	$ 19.496,51
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RACORES.	UNIDAD	$ 19.473,83	$ 20.467,00
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE POR METRO DE MANGUERA	UNIDAD	$ 19.904,48	$ 20.919,61
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE DUCTERIA EN FIBRA DE VIDRIO X METRO	UNIDAD	$ 20.395,20	$ 21.435,36
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CUELGAS PARA DUCTERIA	UNIDAD	$ 20.138,64	$ 21.165,71
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CONTACTOR.	UNIDAD	$ 26.152,44	$ 27.486,21
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE RETORNO BLANCO.	UNIDAD	$ 86.638,61	$ 91.057,18
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTERIA EN LÁMINA GALVANIZADA X METRO.	UNIDAD	$ 23.398,53	$ 24.591,86

47	SUMINISTRO INSTALACIÓN BASE METÁLICA UCO.	UNIDAD	$ 37.577,33	$ 39.493,77
48	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN EQUIPO AIRE ACONOICIONADO UCO.	UNIDAD	$ 116.532,50	$ 122.475,66
49	SUMINISTRO INSTALACIÓN KIT TUBERíA REFRIGERACIÓN X METRO (LÍNEA DE LÍQUIDO, SUCCIÓN, RUBATEX, ANCLAJES) X METRO.	UNIDAD	$ 32.095,99	$ 33.732,89
50	SUMINISTRO RECARGA REFRIGERANTE R.22.	UNIDAD	$ 119.993,91	$ 126.113,60
51	SUMINISTRO RECARGA REFRIGERANTE R.410A.	UNIDAD	$ 106.567,52	$ 112.002,46
52	SUMINISTRO CARGA NITRÓGENO.	UNIDAD	$ 47.541,29	$ 49.965,90
53	REPARACIÓN FUGA DE GAS.	UNIDAD	$ 83.387,88	$ 87.640,66
54	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CANALETA 100X45.	UNIDAD	$ 51.417,11	$ 54.039,38
55	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE CANALETA.	UNIDAD	$ 51.417,11	$ 54.039,38
56	SUMINISTRO INSTALACIÓN DRENAJE X METRO EN pvc.	UNIDAD	$ 12.665,93	$ 13.311,89
57	SUMINISTRO INSTALACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA X METRO.	UNIDAD	$ 21.033,53	$ 22.106,24
58	SUMINISTRO INSTALACIÓN INTERRUPTORES DE PROTECCIÓN BIPOLAR.	UNIDAD	$ 31.284,58	$ 32.880,09
59	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE BREAKER DE PROTECCIÓN.	UNIDAD	$ 30.807,10	$ 32.378,26
60	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA ELÉCTRICO DE CONTROL x METRO.	UNIDAD	$ 33.287,15	$ 34.984,79
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RECUBRIMIENTO ELÉCTRICO EMT METRO.	UNIDAD	$ 17.648,42	$ 18.548,49
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EN pvc (CONDUIT) X METRO.	UNIDAD	$ 25.821,57	$ 27.138,47
63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA CONDENSADO UCO.	UNIDAD	$ 52.109,41	$ 54.766,99
64	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE BOMBA DE CONDENSADOXMETRO.	UNIDAD	$ 16.187,47	$ 17.013,03
65	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE DRENAJE PARA BOMBA DE CONDENSADO X METRO.	UNIDAD	$ 14.160,47	$ 14.882,65
66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE FILTRO 30MBA OE CONDENSADO.	UNIDAD	$ 31.834,34	$ 33.457,89
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO MINI ORANGE.	UNIDAD	$ 154.869,31	$ 162.767,64
68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA MAXI DE CONDENSADO.	UNIDAD	$ 151.407,84	$ 159.129,64
69	SUMINISTRO INSTALACIÓN VÁLVULA ACURREITOR.	UNIDAD	$ 52.109,41	$ 54.766,99
70	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO.	UNIDAD	$ 38.269,63	$ 40.221,38
71	SUMINISTRO ACEITE CAPELA	UNIDAD	$ 36.815,81	$ 38.693,42
72	SUMINISTRO POLIÉSTER.	UNIDAD	$ 39.721,41	$ 41.747,20
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRAMPA DE ACEITE.	UNIDAD	$ 52.109,41	$ 54.766,99
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VISOR LíQUIDO.	UNIDAD	$ 67.055,84	$ 70.475,69
75	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE EVAPORADOR.	UNIDAD	$ 166.355,29	$ 174.839,41
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO.	UNIDAD	$ 105.047,53	$ 110.404,95
77	SUMINISTRO INSTALACIÓN SENSOR DE TEMPERATURA.	UNIDAD	$ 89.129,85	$ 93.675,47
78	SUMINISTRO INSTALACIÓN SENSORES SEÑAL.	UNIDAD	$ 67.056,34	$ 70.476,21
79	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE MOTOR VENTILADORES,	UNIDAD	$ 128.709,75	$ 135.273,95
80	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS DE MOTOR VENTILADORES.	UNIDAD	$ 52.109,41	$ 54.766,99
81	SUMINISTRO INSTALACIÓN CONDENSADOR UNIDAD INTERNA,	UNIDAD	$ 152.100,14	$ 159.857,25

82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARCASAS PLÁSTICAS	UNIDAD	$ 28.304,65	$ 29.748,19
83	SUMINISTRO INSTALACIÓN FILTROS PARA POLVO.	UNIDAD	$ 52.109,41	$ 54.766,99
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	$ 271.419,11	$ 285.261,48
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DE RECALENTAMIENTO	UNIDAD	$ 81.657,14	$ 85.821,65
86	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO,	UNIDAD	$ 67.055,84	$ 70.475,69
87	REPARACIÓN DE CORTOS O FLUCTUACIÓN DE VOLTAJES	UNIDAD	$ 52.109,41	$ 54.766,99

NOTA: para obtener el valor histórico proyectado, se aplicó el índice de precios al consumidor (IPC) el cual fue del 5.29% para el año 2025.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Una vez verificados los precios de catálogo que se encuentren publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidenció que no existe en la actualidad acuerdo marco de precios para los servicios descritos dentro de la presente necesidad.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN No 1. JAIRO ERAZO	A.C FRIOSYSTEM S.A.S	MENOR VALOR COTIZADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS					
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000	UNIDAD	$ 300.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12,000	UNIDAD	$ 300.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD	$ 300.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	$ 300.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
5	AIRE ACONDICIONADO CHILER	UNIDAD	$ 1,000.000,00	$ 3.500.000,00	$ 1,000.000,00
6	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSET	UNIDAD	$ 450.000,00	$ 280.000,00	$ 280.000,00
INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS					
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 450.000,00	$ 350.000,00
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 450.000,00	$ 350.000,00
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 450.000,00	$ 350.000,00
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 450.000,00	$ 350.000,00
DESINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS					
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTIJ	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 330.000,00	$ 330.000,00
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18.000 BTU	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 340.000,00	$ 340.000,00
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO POSIBLES REPUESTOS SUSCEPTIBLES DE CAMBIOS AIRES ACONDICIONADOS					
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 12000 BTU.	UNIDAD	$ 1.000.000,00	$1.200.000	$ 1.000.000,00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 18000	UNIDAD	$ 150.000,00	$ 1.500.000	$ 1.300.000,00
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 24000	UNIDAD	$ 150.000,00	$ 1.800.000	$ 1.500.000,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD INTERNA.	UNIDAD	$ 150.000,00	$ 630.000	$ 250.000,00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	$ 250.000,00	$ 650.000	$ 250.000,00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPAS.	UNIDAD	$ 150.000,00	$ 680.000	$ 150.000,00
7	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE MOTOR HOJA DE DIRECCIONAMIENTO DE AIRE.	UNIDAD	$ 300.000,00	$ 730.000	$ 300.000,00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS VENTILADOR DE UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 900.000	$ 100.000,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RELÉ.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 840.000	$ 100.000,00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO* BIFÁSICO.	UNIDAD	$ 200.000,00	$ 850.000	$ 200.000,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS,	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 790.000	$ 120.000,00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHUMACERA.	UNIDAD	$ 180.000,00	$ 690.000	$ 180.000,00
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO SECADOR.	UNIDAD	$ 160.000,00	$ 760.000	$ 160.000,00
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE VÁLVULA DE SERVICIO.	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 840.000	$ 120.000,00
15	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE POLEAS.	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 600.000	$ 120.000,00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS,	UNIDAD	$ 300.000,00	$ 870.000	$ 300.000,00
17	SUMINISTRO INSTALACIÓN FUSIBLE TARJETA.	UNIDAD	$ 60.000,00	$ 610.000	$ 60.000,00
18	SUMINISTRO INSTALACIÓN TARJETA DE PODER.	UNIDAD	$ 300.000,00	$ 720.000	$ 300.000,00
19	SUMINISTRO INSTALACIÓN TARJETA DE CONTROL.	UNIDAD	$ 300.000,00	$ 690.000	$ 300.000,00
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA FILTRO.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 810.000	$ 100.000,00
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA PORTA FILTRO	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 780.000	$ 120.000,00
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO.	UNIDAD	$ 220.000,00	$ 880.000	$ 220.000,00
23	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN.	UNIDAD	$ 260.000,00	$ 740.000	$ 260.000,00
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE TEMPORIZADOR.	UNIDAD	$ 200.000,00	$ 850.000	$ 200.000,00
25	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE MARCHA	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 860.000	$ 120.000,00
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE VENTILADOR.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 660.000	$ 100.000,00
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE COMPRESOR.	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 750.000	$ 120.000,00
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CABLE ENCAUCHETADO X POR METRO	UNIDAD	$ 20.000,00	$ 690.000	$ 20.000,00
29	DESINCRUSTACIÓN SERPENTINES UCO.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 610.000	$ 100.000,00
30	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ASISTENTE DE ARRANQUE	UNIDAD	$ 160.000,00	$ 650.000	$ 160.000,00
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRANQUE.	UNIDAD	$ 200.000,00	$ 620.000	$ 200.000,00
32	SUMINISTRO INSTALACIÓN VÁLVULAS SOLENOIOES.	UNIDAD	$ 200.000,00	$ 710.000	$ 200.000,00
33	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CARGA DE GAS	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 820.000	$ 100.000,00
34	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CILINDRO BLOW ER.	UNIDAD	$ 180.000,00	$ 840.000	$ 180.000,00
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE DE TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 890.000	$ 100.000,00

36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERÍA. x METRO	UNIDAD	$ 30.000,00	$ 660.000	$ 30.000,00
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE POR METRO.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 670.000	$ 100.000,00
38	DESINCRUSTACIÓN DE SERPENTÍN.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 680.000	$ 100.000,00
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLANTE TÉRMICO POR METRO	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 700.000	$ 100.000,00
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RACORES.	UNIDAD	$ 60.000,00	$ 690.000	$ 60.000,00
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE POR METRO DE MANGUERA	UNIDAD	$ 60.000,00	$ 730.000	$ 60.000,00
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE DUCTERIA EN FIBRA DE VIDRIO X METRO	UNIDAD	$ 220.000,00	$ 710.000	$ 220.000,00
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CUELGAS PARA DUCTERIA	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 740.000	$ 100.000,00
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CONTACTOR.	UNIDAD	$ 180.000,00	$ 720.000	$ 180.000,00
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE RETORNO BLANCO.	UNIDAD	$ 280.000,00	$ 760.000	$ 280.000,00
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTERIA EN LÁMINA GALVANIZADA X METRO.	UNIDAD	$ 220.000,00	$ 790.000	$ 220.000,00
47	SUMINISTRO INSTALACIÓN BASE METÁLICA UCO.	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 730.000	$ 120.000,00
48	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN EQUIPO AIRE ACONOICIONADO UCO.	UNIDAD	$ 220.000,00	$ 780.000	$ 220.000,00
49	SUMINISTRO INSTALACIÓN KIT TUBERíA REFRIGERACIÓN X METRO (LÍNEA DE LÍQUIDO, SUCCIÓN, RUBATEX, ANCLAJES) X METRO.	UNIDAD	$ 200.000,00	$ 750.000	$ 200.000,00
50	SUMINISTRO RECARGA REFRIGERANTE R.22.	UNIDAD	$ 220.000,00	$ 800.000	$ 220.000,00
51	SUMINISTRO RECARGA REFRIGERANTE R.410A.	UNIDAD	$ 220.000,00	$ 770.000	$ 220.000,00
52	SUMINISTRO CARGA NITRÓGENO.	UNIDAD	$ 200.000,00	$ 830.000	$ 200.000,00
53	REPARACIÓN FUGA DE GAS.	UNIDAD	$ 160.000,00	$ 890.000	$ 160.000,00
54	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CANALETA 100X45.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 810.000	$ 100.000,00
55	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE CANALETA.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 860.000	$ 100.000,00
56	SUMINISTRO INSTALACIÓN DRENAJE X METRO EN pvc.	UNIDAD	$ 20.000,00	$ 820.000	$ 20.000,00
57	SUMINISTRO INSTALACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA X METRO.	UNIDAD	$ 40.000,00	$ 840.000	$ 40.000,00
58	SUMINISTRO INSTALACIÓN INTERRUPTORES DE PROTECCIÓN BIPOLAR.	UNIDAD	$ 280.000,00	$ 860.000	$ 280.000,00
59	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE BREAKER DE PROTECCIÓN.	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 850.000	$ 120.000,00
60	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA ELÉCTRICO DE CONTROL x METRO.	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 880.000	$ 120.000,00
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RECUBRIMIENTO ELÉCTRICO EMT METRO.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 860.000	$ 100.000,00
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EN pvc (CONDUIT) X METRO.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 630.000	$ 100.000,00
63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA CONDENSADO UCO.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 740.000	$ 100.000,00
64	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE BOMBA DE CONDENSADOXMETRO.	UNIDAD	$ 40.000,00	$ 850.000	$ 40.000,00
65	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE DRENAJE PARA BOMBA DE CONDENSADO X METRO.	UNIDAD	$ 20.000,00	$ 860.000	$ 20.000,00
66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE FILTRO B0MBA DE CONDENSADO.	UNIDAD	$ 60.000,00	$ 690.000	$ 60.000,00
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO MINI ORANGE.	UNIDAD	$ 300.000,00	$ 810.000	$ 300.000,00
68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA MAXI DE CONDENSADO.	UNIDAD	$ 300.000,00	$ 730.000	$ 300.000,00

69	SUMINISTRO INSTALACIÓN VÁLVULA ACURREITOR.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 630.000	$ 100.000,00
70	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO.	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 600.000	$ 80.000,00
71	SUMINISTRO ACEITE CAPELA	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 610.000	$ 80.000,00
72	SUMINISTRO POLIÉSTER.	UNIDAD	$ 80.000,00	N/A	$ 80.000,00
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRAMPA DE ACEITE.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 740.000	$ 100.000,00
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VISOR LíQUIDO.	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 780.000	$ 120.000,00
75	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE EVAPORADOR.	UNIDAD	$ 320.000,00	$ 690.000	$ 320.000,00
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO.	UNIDAD	$ 200.000,00	$ 600.000	$ 200.000,00
77	SUMINISTRO INSTALACIÓN SENSOR DE TEMPERATURA.	UNIDAD	$ 200.000,00	$ 610.000	$ 200.000,00
78	SUMINISTRO INSTALACIÓN SENSORES SEÑAL.	UNIDAD	$ 200.000,00	$ 620.000	$ 200.000,00
79	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE MOTOR VENTILADORES,	UNIDAD	$ 260.000,00	$ 830.000	$ 260.000,00
80	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS DE MOTOR VENTILADORES.	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 890.000	$ 100.000,00
81	SUMINISTRO INSTALACIÓN CONDENSADOR UNIDAD INTERNA,	UNIDAD	$ 300.000,00	N/A	$ 300.000,00
82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARCASAS PLÁSTICAS	UNIDAD	$ 360.000,00	N/A	$ 360.000,00
83	SUMINISTRO INSTALACIÓN FILTROS PARA POLVO.	UNIDAD	$ 100.000,00	N/A	$ 100.000,00
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	$ 740.000,00	N/A	$ 740.000,00
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DE RECALENTAMIENTO	UNIDAD	$ 160.000,00	N/A	$ 160.000,00
86	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO,	UNIDAD	$ 120.000,00	N/A	$ 120.000,00
87	REPARACIÓN DE CORTOS O FLUCTUACIÓN DE VOLTAJES	UNIDAD	$ 100.000,00	N/A	$ 100.000,00

Nota: Para establecer el precio de mercado se tuvo en cuenta los valores cotizados, relacionados, solo se obtuvieron cotizaciones de dos (02) proveedores, por consiguiente, se estimó conveniente tomar para el análisis del precio estimado y/o techo, el valor cotizado para los ítems que fueron cotizados por la entidad.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIOS SECOP II	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIO HISTÓRICO PROYECTADO	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS							
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000	UNIDAD	N/A	N/A	$ 77.061,32	$ 300.000,00	$ 227.061,32
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12,000	UNIDAD	N/A	N/A	$ 77.061,32	$ 300.000,00	$ 227.061,32
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD	N/A	N/A	$ 85.452,23	$ 300.000,00	$ 235.452,23
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	N/A	N/A	$ 85.452,23	$ 300.000,00	$ 235.452,23
INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS							
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD	N/A	N/A	$ 162.661,52	$ 350.000,00	$ 337.661,52
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD	N/A	N/A	$ 162.661,52	$ 350.000,00	$ 337.661,52
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD	N/A	N/A	$ 162.661,52	$ 350.000,00	$ 337.661,52
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	N/A	N/A	$ 162.661,52	$ 350.000,00	$ 337.661,52

DESINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS							
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD	N/A	N/A	$ 93.017,63	$ 350.000,00	$ 268.017,63
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD	N/A	N/A	$ 93.017,63	$ 350.000,00	$ 268.017,63
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18.000 BTU	UNIDAD	N/A	N/A	$ 93.017,63	$ 350.000,00	$ 268.017,63
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	N/A	N/A	$ 93.017,63	$ 350.000,00	$ 268.017,63
MANTENIMIENTO CORRECTIVO POSIBLES REPUESTOS SUSCEPTIBLES DE CAMBIOS AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT							
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 12000 BTU.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 361.625,80	$ 1.000.000,00	$ 361.625,80
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 18000	UNIDAD	N/A	N/A	$ 392.469,24	$ 1.300.000,00	$ 392.469,24
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 24000	UNIDAD	N/A	N/A	$ 416.096,63	$ 1.500.000,00	$ 416.096,63
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD INTERNA.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 91.119,72	$ 250.000,00	$ 91.119,72
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 91.126,28	$ 250.000,00	$ 91.126,28
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPAS.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 91.126,28	$ 150.000,00	$ 91.126,28
7	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE MOTOR HOJA DE DIRECCIONAMIENTO DE AIRE.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 160.013,63	$ 300.000,00	$ 160.013,63
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS VENTILADOR DE UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.566,89	$ 100.000,00	$ 56.566,89
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RELÉ.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 65.794,45	$ 100.000,00	$ 65.794,45
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO* BIFÁSICO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 111.013,25	$ 200.000,00	$ 111.013,25
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS,	UNIDAD	N/A	N/A	$ 75.169,97	$ 120.000,00	$ 75.169,97
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHUMACERA.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 105.568,39	$ 180.000,00	$ 105.568,39
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO SECADOR.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 89.234,92	$ 160.000,00	$ 89.234,92
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE VÁLVULA DE SERVICIO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 73.278,62	$ 120.000,00	$ 73.278,62
15	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE POLEAS.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 73.278,62	$ 120.000,00	$ 73.278,62
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS,	UNIDAD	N/A	N/A	$ 167.349,83	$ 300.000,00	$ 167.349,83
17	SUMINISTRO INSTALACIÓN FUSIBLE TARJETA.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 40.232,32	$ 60.000,00	$ 40.232,32
18	SUMINISTRO INSTALACIÓN TARJETA DE PODER.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 169.241,18	$ 300.000,00	$ 169.241,18
19	SUMINISTRO INSTALACIÓN TARJETA DE CONTROL.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 169.241,18	$ 300.000,00	$ 169.241,18
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA FILTRO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.566,89	$ 100.000,00	$ 56.566,89
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA PORTA FILTRO	UNIDAD	N/A	N/A	$ 73.278,62	$ 120.000,00	$ 73.278,62
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 62.350,62	$ 220.000,00	$ 62.350,62
23	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 143.680,16	$ 260.000,00	$ 143.680,16
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE TEMPORIZADOR.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 111.013,25	$ 200.000,00	$ 111.013,25
25	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE MARCHA	UNIDAD	N/A	N/A	$ 73.278,62	$ 120.000,00	$ 73.278,62
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE VENTILADOR.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.945,16	$ 100.000,00	$ 56.945,16
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE COMPRESOR.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 73.278,62	$ 120.000,00	$ 73.278,62
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CABLE ENCAUCHETADO X POR METRO	UNIDAD	N/A	N/A	$ 16.942,03	$ 20.000,00	$ 16.942,03
29	DESINCRUSTACIÓN SERPENTINES UCO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 59.478,45	$ 100.000,00	$ 59.478,45

30	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ASISTENTE DE ARRANQUE	UNIDAD	N/A	N/A	$ 93.017,63	$ 160.000,00	$ 93.017,63
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRANQUE.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 121.901,85	$ 200.000,00	$ 121.901,85
32	SUMINISTRO INSTALACIÓN VÁLVULAS SOLENOIOES.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 111.113,38	$ 200.000,00	$ 111.113,38
33	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CARGA DE GAS	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.566,89	$ 100.000,00	$ 56.566,89
34	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CILINDRO BLOW ER.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 101.258,35	$ 180.000,00	$ 101.258,35
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE DE TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.945,16	$ 100.000,00	$ 56.945,16
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERÍA.x METRO	UNIDAD	N/A	N/A	$ 19.286,19	$ 30.000,00	$ 19.286,19
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE POR METRO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 37.511,00	$ 100.000,00	$ 37.511,00
38	DESINCRUSTACIÓN DE SERPENTÍN.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 15.509,06	$ 100.000,00	$ 15.509,06
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLANTE TÉRMICO POR METRO	UNIDAD	N/A	N/A	$ 20.271,92	$ 100.000,00	$ 20.271,92
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RACORES.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 21.281,00	$ 60.000,00	$ 21.281,00
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE POR METRO DE MANGUERA	UNIDAD	N/A	N/A	$ 21.751,62	$ 60.000,00	$ 21.751,62
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE DUCTERIA EN FIBRA DE VIDRIO X METRO	UNIDAD	N/A	N/A	$ 22.287,87	$ 220.000,00	$ 22.287,87
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CUELGAS PARA DUCTERIA	UNIDAD	N/A	N/A	$ 22.007,51	$ 100.000,00	$ 22.007,51
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CONTACTOR.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 28.579,39	$ 180.000,00	$ 28.579,39
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE RETORNO BLANCO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 94.678,67	$ 280.000,00	$ 94.678,67
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTERIA EN LÁMINA GALVANIZADA X METRO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 25.569,91	$ 220.000,00	$ 25.569,91
47	SUMINISTRO INSTALACIÓN BASE METÁLICA UCO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 41.064,51	$ 120.000,00	$ 41.064,51
48	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN EQUIPO AIRE ACONOICIONADO UCO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 127.346,72	$ 220.000,00	$ 127.346,72
49	SUMINISTRO INSTALACIÓN KIT TUBERÍA REFRIGERACIÓN X METRO (LÍNEA DE LÍQUIDO, SUCCIÓN, RUBATEX, ANCLAJES) X METRO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 35.074,50	$ 200.000,00	$ 35.074,50
50	SUMINISTRO RECARGA REFRIGERANTE R.22.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 131.129,34	$ 220.000,00	$ 131.129,34
51	SUMINISTRO RECARGA REFRIGERANTE R.410A.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 116.456,99	$ 200.000,00	$ 116.456,99
52	SUMINISTRO CARGA NITRÓGENO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 51.953,12	$ 200.000,00	$ 51.953,12
53	REPARACIÓN FUGA DE GAS.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 91.126,28	$ 160.000,00	$ 91.126,28
54	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CANALETA 100X45.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.188,62	$ 100.000,00	$ 56.188,62
55	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE CANALETA.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.188,62	$ 100.000,00	$ 56.188,62
56	SUMINISTRO INSTALACIÓN DRENAJE X METRO EN pvc.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 13.841,33	$ 20.000,00	$ 13.841,33
57	SUMINISTRO INSTALACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA X METRO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 22.985,44	$ 40.000,00	$ 22.985,44
58	SUMINISTRO INSTALACIÓN INTERRUPTORES DE PROTECCIÓN BIPOLAR.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 34.187,79	$ 280.000,00	$ 34.187,79
59	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE BREAKER DE PROTECCIÓN.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 33.666,00	$ 120.000,00	$ 33.666,00
60	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA ELÉCTRICO DE CONTROL x METRO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 36.376,20	$ 120.000,00	$ 36.376,20
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RECUBRIMIENTO ELÉCTRICO EMT METRO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 19.286,19	$ 100.000,00	$ 19.286,19
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EN pvc (CONDUIT) X METRO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 28.217,81	$ 100.000,00	$ 28.217,81

63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA CONDENSADO UCO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.945,16	$ 100.000,00	$ 56.945,16
64	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE BOMBA DE CONDENSADOXMETRO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 17.689,67	$ 40.000,00	$ 17.689,67
65	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE DRENAJE PARA BOMBA DE CONDENSADO X METRO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 15.474,56	$ 20.000,00	$ 15.474,56
66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE FILTRO 30MBA OE CONDENSADO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 34.788,57	$ 60.000,00	$ 34.788,57
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO MINI ORANGE.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 169.241,18	$ 300.000,00	$ 169.241,18
68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA MAXI DE CONDENSADO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 165.458,49	$ 300.000,00	$ 165.458,49
69	SUMINISTRO INSTALACIÓN VÁLVULA ACURREITOR.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.945,16	$ 100.000,00	$ 56.945,16
70	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 41.821,05	$ 80.000,00	$ 41.821,05
71	SUMINISTRO ACEITE CAPELA	UNIDAD	N/A	N/A	$ 40.232,32	$ 80.000,00	$ 40.232,32
72	SUMINISTRO POLIÉSTER.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 43.407,56	$ 80.000,00	$ 43.407,56
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRAMPA DE ACEITE.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.945,16	$ 100.000,00	$ 56.945,16
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VISOR LÍQUIDO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 73.278,62	$ 120.000,00	$ 73.278,62
75	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE EVAPORADOR.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 181.793,06	$ 320.000,00	$ 181.793,06
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 114.795,94	$ 200.000,00	$ 114.795,94
77	SUMINISTRO INSTALACIÓN SENSOR DE TEMPERATURA.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 97.401,10	$ 200.000,00	$ 97.401,10
78	SUMINISTRO INSTALACIÓN SENSORES SEÑAL.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 73.279,17	$ 200.000,00	$ 73.279,17
79	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE MOTOR VENTILADORES,	UNIDAD	N/A	N/A	$ 140.654,01	$ 260.000,00	$ 140.654,01
80	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS DE MOTOR VENTILADORES.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.945,16	$ 100.000,00	$ 56.945,16
81	SUMINISTRO INSTALACIÓN CONDENSADOR UNIDAD INTERNA,	UNIDAD	N/A	N/A	$ 166.215,03	$ 300.000,00	$ 166.215,03
82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARCASAS PLÁSTICAS	UNIDAD	N/A	N/A	$ 30.931,32	$ 360.000,00	$ 30.931,32
83	SUMINISTRO INSTALACIÓN FILTROS PARA POLVO.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.945,16	$ 100.000,00	$ 56.945,16
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	N/A	N/A	$ 296.606,80	$ 740.000,00	$ 296.606,80
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DE RECALENTAMIENTO	UNIDAD	N/A	N/A	$ 89.234,92	$ 160.000,00	$ 89.234,92
86	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO,	UNIDAD	N/A	N/A	$ 73.278,62	$ 120.000,00	$ 73.278,62
87	REPARACIÓN DE CORTOS O FLUCTUACIÓN DE VOLTAJES	UNIDAD	N/A	N/A	$ 56.945,16	$ 100.000,00	$ 56.945,16

NOTA: Para determinar el valor estimado no se tuvo en cuenta precios SECOP, precio catalogo ni precios del mercado. Se tuvo en cuenta el precio histórico puesto que se aplicó el índice de precios al consumidor (IPC) el cual fue del 9,28% para el año 2025.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($ 51.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

POLICÍA NACIONAL

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
VIG 2026	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARCION E INSTALACION (ESCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	DEPUY	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	10	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
VIG 2026	PROGRAMA 026 02-02—02-008-007-01-05 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	UPRES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS	16	1	$ 11.000.000	$ 11.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 51.000.000

Subintendente **JESUS DAVID ERAZO MORALES**
Estructurador estudio previo

Patrullero **JHON CARMONA AVENDAÑO**
Estructurador estudio previo

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Contratación directa cuyo objeto es **MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO**.

Anexos

Aplica	
✓	Certificación de la necesidad
✓	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
✓	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
✓	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
☐	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
☐	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica	
☐	Factores de verificación y ponderación.
☐	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
☐	Experiencia del proponente
☐	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☐	Clasificación proponente extranjero
✓	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
✓	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
✓	Compromiso anticorrupción (obligatorio)
☐	Capacidad financiera
☐	Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
☐	Certificación de la capacidad técnica
✓	Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
☐	Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Anexos

Aplica

- ✓ Certificación plan de adquisiciones gastos de funcionamiento
- ✓ Solicitud cotización
- ✓ Cotizaciones
- ✓ CDP

En mí calidad de Jefe Logístico, manifiesto con la suscripción de la presente CERTIFICACIÓN, el Departamento de Policía Putumayo, requiere la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados, toda vez que no existe la forma de suplir la demanda que se solicita por medio de este proceso y no se cuenta con un contrato vigente. Por tal razón la única forma de solventar esta necesidad, es mediante la contratación por medio del presente proceso cuyo objeto contractual es el **"MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO"** con persona natural o jurídica.

Subintendente **JESUS DAVID ERAZO MORALES**
Estructurador estudio previo

ÍTEM	CONSUMIBLES	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD		
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD		
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18.000 BTU	UNIDAD		
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24.000 BTU	UNIDAD		
	INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD		
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD		
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18.000 BTU	UNIDAD		
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24.000 BTU	UNIDAD		
	DESINSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD		
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD		
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18.000 BTU	UNIDAD		
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24.000 BTU	UNIDAD		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO POSIBLES REPUESTOS SUSCEPTIBLES DE CAMBIOS AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT			
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 12000 BTU.	UNIDAD		
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 18000 BTU.	UNIDAD		
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 24000 BTU.	UNIDAD		
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD INTERNA.	UNIDAD		
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD EXTERNA	UNIDAD		
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPAS.	UNIDAD		
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR Y HOJA DE DIRECCIONAMIENTO DE AIRE.	UNIDAD		
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS VENTILADOR DE UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD		
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELÉ.	UNIDAD		
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR BIFÁSICO.	UNIDAD		
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS.	UNIDAD		
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHUMACERA.	UNIDAD		
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO SECADOR.	UNIDAD		
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE SERVICIO.	UNIDAD		
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLEAS.	UNIDAD		
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.	UNIDAD		
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FUSIBLE TARJETA.	UNIDAD		
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA DE PODER.	UNIDAD		

19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA DE CONTROL.	UNIDAD		
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA FILTRO.	UNIDAD		
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA PORTA FILTRO.	UNIDAD		
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO.	UNIDAD		
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN.	UNIDAD		
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEMPORIZADOR.	UNIDAD		
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE MARCHA	UNIDAD		
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE VENTILADOR.	UNIDAD		
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE COMPRESOR.	UNIDAD		
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO X METRO.	UNIDAD		
29	DESINCRUSTACIÓN SERPENTINES UCO.	UNIDAD		
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASISTENTE DE ARRANQUE.	UNIDAD		
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRANQUE.	UNIDAD		
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS SOLENOIDES.	UNIDAD		
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CARGA DE GAS.	UNIDAD		
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CILINDRO BLOWER.	UNIDAD		
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE DE TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN.	UNIDAD		
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERÍA.	UNIDAD		
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE X METRO.	UNIDAD		
38	DESINCRUSTACIÓN DE SERPENTÍN.	UNIDAD		
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLANTE TÉRMICO RUBATEX POR METRO.	UNIDAD		
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACORES.	UNIDAD		
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE POR METRO DE MANGUERA.	UNIDAD		
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTERIA EN FIBRA DE VIDRIO X METRO.	UNIDAD		
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUELGAS PARA DUCTERIA.	UNIDAD		
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR.	UNIDAD		
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE RETORNO BLANCO.	UNIDAD		
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTERIA EN LÁMINA GALVANIZADA X METRO.	UNIDAD		
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE METÁLICA UCO.	UNIDAD		
48	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN EQUIPO AIRE ACONDICIONADO UCO.	UNIDAD		
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT TUBERÍA REFRIGERACIÓN X METRO (LÍNEA DE LÍQUIDO, SUCCIÓN, RUBATEX, ANCLAJES) X METRO.	UNIDAD		
50	SUMINISTRO Y RECARGA REFRIGERANTE R-22.	UNIDAD		
51	SUMINISTRO Y RECARGA REFRIGERANTE R-410A.	UNIDAD		
52	SUMINISTRO Y CARGA NITRÓGENO.	UNIDAD		

53	REPARACIÓN FUGA DE GAS.	UNIDAD		
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA 100X45.	UNIDAD		
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE CANALETA.	UNIDAD		
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DRENAJE X METRO EN PVC.	UNIDAD		
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA X METRO	UNIDAD		
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTORES DE PROTECCIÓN BIPOLAR.	UNIDAD		
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER DE PROTECCIÓN.	UNIDAD		
60	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA ELÉCTRICO DE CONTROL X METRO.	UNIDAD		
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO ELÉCTRICO EMT X METRO.	UNIDAD		
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EN PVC (CONDUIT) X METRO.	UNIDAD		
63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA CONDENSADO UCO.	UNIDAD		
64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE BOMBA DE CONDENSADO X METRO.	UNIDAD		
65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE PARA BOMBA DE CONDENSADO X METRO.	UNIDAD		
66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO BOMBA DE CONDENSADO.	UNIDAD		
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO MINI ORANGE.	UNIDAD		
68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA MAXI DE CONDENSADO.	UNIDAD		
69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA ACURREITOR.	UNIDAD		
70	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO.	UNIDAD		
71	SUMINISTRO ACEITE CAPELA.	UNIDAD		
72	SUMINISTRO POLIÉSTER.	UNIDAD		
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRAMPA DE ACEITE.	UNIDAD		
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VISOR LÍQUIDO.	UNIDAD		
75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EVAPORADOR.	UNIDAD		
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO.	UNIDAD		
77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE TEMPERATURA.	UNIDAD		
78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES DE SEÑAL.	UNIDAD		
79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR VENTILADORES.	UNIDAD		
80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS DE MOTOR VENTILADORES.	UNIDAD		
81	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONDENSADOR UNIDAD INTERNA.	UNIDAD		
82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARCASAS PLÁSTICAS	UNIDAD		
83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS PARA POLVO.	UNIDAD		
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD		
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DE RECALENTAMIENTO	UNIDAD		
86	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO.	UNIDAD		

87	REPARACIÓN DE CORTOS O FLUCTUACIÓN DE VOLATES	UNIDAD		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS VERIFICABLES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente no se encontrará en ninguna falta o sanción referente al Código Nacional de Policía Ley 1801 del 2016, de lo contrario su oferta será causal de rechazo.		
2	El personal deberá contar con todos los implementos de seguridad que garantice su integridad personal para el desarrollo de las actividades de alturas, para lo cual, el proponente deberá anexar copias de los certificados de trabajo de manejo en alturas.		
3	El oferente garantiza la limpieza general la cual incluye las unidades externas, internas, sistema de control, gabinetes, tableros electrónicos y sitio de ubicación de los aires acondicionados y sus accesorios tanto eléctricos como mecánicos, los bordes de pintura envejecida deben ser desvanecidos para mejorar la apariencia.		
4	El oferente deberá realizar chequeo de vibraciones y ruidos, al igual que la revisión al gabinete que soporta las unidades compresoras y manejadoras y demás elementos que conforman el aire acondicionado, verificando su estado físico y pruebas de medición de ruido mostrado en decibeles, revisión del sistema de alimentación y control.		
5	El oferente deberá realizar revisión a los aires acondicionados y de ser necesario, realizar el cambio de los siguientes componentes: • Lubricante • Refrigerante • Filtros • Cambio filtro de agua si es requerido • Verificar las presiones de las unidades condensadoras • Verificar nivel del agua de los drenajes y sus componentes • Verificación de los parámetros de control y sensores de temperatura y humedad • Verificación y limpieza de las unidades manejadoras internas como externas y de sus accesorios. El oferente debe suministrar los lubricantes, refrigerantes, filtros y elementos que se requieran para el mantenimiento preventivo sin ningún costo para el departamento de policía putumayo.		
6	El oferente deberá realizar revisión del sistema eléctrico, electrónico y de control del aire acondicionado.		
7	El oferente deberá inspeccionar el nivel de gas refrigerante, de ser necesario adicionar hasta el nivel requerido para el correcto funcionamiento.		
8	El oferente realizara revisión de las ducterias de alta y baja presión. Detectar y sellar fuga de gases de cada uno de los equipos objeto del presente proceso.		
9	Tiempo de reparación para el aire acondicionado cinco (5) días calendario a partir de la aprobación de intervención por parte del supervisor del contrato, teniendo en cuenta que deberá contar con un stock de repuestos.		
10	El oferente deberá presentar una certificación al momento de presentar su propuesta, donde garantice que suministrará repuestos originales y nuevos de las partes necesarias para el óptimo funcionamiento de los aires acondicionados.		
11	El oferente se obliga a mantener señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes y deberá efectuar limpieza de las mismas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del sitio de ubicación del aire acondicionado, todo desecho producto de la limpieza y repuestos que deban cambiarse.		
12	El oferente prestara el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados en las instalaciones del departamento de policía putumayo, durante la ejecución del contrato o hasta agotar el presupuesto para tal fin, con coordinación del supervisor del contrato.		
13	En el momento en que se inicien los ciclos de mantenimiento, el contratista deberá prestar el servicio en forma inmediata, precisa y eficaz por lo menos de lunes a viernes de 07:00 horas a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, en el lugar destinado por el contratista para la reparación o mantenimiento de los diferentes equipos. (El oferente **certificara por escrito** la disposición para cumplir con estos horarios)		
14	El contratista deberá tener total disponibilidad de comunicación especial (CELULAR o CORREO ELECTRÓNICO), que permita contacto inmediato con el supervisor del contrato para que en		

	coordinación verifiquen el normal funcionamiento y requerimientos que se presenten para la ejecución del mismo.		
15	El Oferente debe presentar documentación sobre el manejo adecuado o la Gestión Ambiental de los Gases Refrigerantes y de los repuestos reemplazados para la disposición final en cumplimiento a las normas técnicas y legales de protección ambiental (RAEE).		
16	El oferente debe presentar documentación que el personal utilizado debe de estar afiliado a EPS, ARL, caja de compensación familiar, para lo cual se debe estar al día con los pagos de aportes sociales y parafiscales al momento de tramitar la respectiva facturación.		
17	El oferente deberá contar con capacidad operativa y/o administrativa propia que le permita coordinar el mantenimiento correctivo y preventivo oportunamente		
18	El oferente no deberá estar relacionado en el registro único de infractores ambientales RUIA		
19	IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO El oferente u oferentes interesados en participar, deberán certificar que cumplen con todas aquellas normas legales vigentes que en materia ambiental apliquen, por tal motivo deberán dar cumplimiento y aplicación al PGIRASA. En cumplimiento a la Resolución 591 de 2024, Decreto 351 de 2014, debe contar con un plan de gestión integral de residuos sólidos generados en atención de la salud y otras actividades (PGIRASA). Contar con un gestor de residuos sólidos peligrosos con características peligrosas como los descritos dentro del Decreto 4741 de 2005. Anexar soportes.		
20	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad de la prestación de servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la verificación de la experiencia el proponente deberá anexar a su propuesta máximo tres (03) certificaciones de contratos cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto, dichas certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • Número del contrato • Valor • Plazo • Fecha de inicio • Fecha de finalización • Nombre del contrato • Nombre del contratista • Grado de satisfacción. No se admiten: • Certificaciones de Subcontrataciones • No se acepta auto certificaciones. • Copias de facturas órdenes de pago etc. • Copias de Contratos. En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del consorcio o unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, para efectos de verificación de la experiencia, se tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso **NOTA:** En caso de que el oferente haya firmado contratos con esta entidad, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificará la información, según la Ley 019 de del 2012. ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD.		

21	Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que prestará los servicios requeridos y de acuerdo a lo descrito en el numeral **4.1.2**, **EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL** de la entidad donde conste que el personal que labora ha pasado por un proceso de selección en el cual le han sido verificados sus diplomas, actas de grado y demás documentos que acreditan su idoneidad para desempeñarse en los distintos cargos y donde conste que este personal cuenta con experiencia laboral en el ejercicio profesional de mínimo UN (01) AÑO, que tiene la idoneidad y competencia para el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados parala realización de las actividades propias del objeto contractual.		
22	**NIVEL ACADÉMICO** El oferente deberá presentar una **CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**, donde demuestre que el personal de su entidad cuenta con los estudios técnicos y profesionales propicios para la prestación del servicio, dicho personal deberá contar con la disponibilidad permanente durante la ejecución del futuro contrato. • Técnico en mantenimiento de aires acondicionados. • Auxiliares en mantenimiento de aires acondicionados		
23	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL** Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que prestará los servicios requeridos y de acuerdo a lo descrito en el numeral 4.1.2, el proponente deberá presentar **CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL** de la entidad donde conste que el personal que labora ha pasado por un proceso de selección en el cual le han sido verificados sus diplomas, actas de grado y demás documentos que acreditan su idoneidad para desempeñarse en los distintos cargos y donde conste que este personal cuenta con experiencia laboral en el ejercicio profesional de mínimo UN (04) AÑO, que tiene la idoneidad y competencia para el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados parala realización de las actividades propias del objeto contractual. El oferente debe aportar mínimo 2 contratos que tenga directa relación con el objeto del contrato en equipos CHILLER.		
24	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente deberá **CERTIFICAR MEDIANTE DOCUMENTO ESCRITO** firmado por el representante legal de la entidad, que cuenta con toda la infraestructura, equipos, capacidad técnica, y capacidad tecnológica para prestar los servicios solicitados en el presente estudio previo. Además, debe certificar que podrá prestar de manera oportuna los servicios objeto del presente proceso de contratación.		

Subintendente **JESUS DAVID ERAZO MORALES**
Estructurador estudio previo

Patrullero **JHON CARMONA AVENDAÑO**
Estructurador estudio previo

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL: No aplica debido a la modalidad contractual

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DOS (2) MESES MAS, INCLUYENDO SUS PRORROGAS SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS, INCLUYENDO SUS PRORROGAS SI A ELLO HUBIERE LUGAR	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
GARANTIA UNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PRERJUICIOS QUE SE LE OCACIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Subintendente **JESUS DAVID ERAZO MORALES**
Estructurador estudio previo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Riesgos Económicos	El estudio de mercado no permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo	Sobre costo en la asignación del presupuesto	3	1	4	Riesgo Bajo	DEPUY	Análisis minucioso del análisis del sector, utilizando la información que suministren los interesados, de manera que se optimicen y aclaren las condiciones del proceso, características de los bienes y demás condiciones que pueda arrojar la información del sector	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	SI	DEPUY	En la etapa de planeación	En la etapa de Selección	Supervisando la determinación de las especiaciones y realizando la confrontación con el resultado del estudio del mercado en el que se evidencie la amplia potencialidad plural de oferentes en atención a la claridad de las especificaciones	Permanente Durante la etapa de planeación

2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Deterioro capacidad financiera del contratista. Pérdida de la capacidad económica y patrimonial del contratista por cualquier razón	Dificultades o demoras para cumplir con los compromisos derivados y asociados al contrato	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	Reducir Consecuencias y probabilidades. Mantener una adecuada gestión administrativa, comercial y operativa que procure la estabilidad financiera	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	SI	Contratista	Inicio de Etapa de ejecución	Al finalizar Etapa de ejecución	Seguimiento de procesos,. Verificación de las condiciones y calidad de ejecución del contrato. Verificación de estados financieros del contratista	Permanente Durante toda la ejecución del contrato
3	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Demora en el pago	Disminución flujo de caja del Proveedor	3	2	5	Riesgo Medio	DEPUY	Procedimientos y tramites de pago agiles	2	2	5	Riesgo Medio	NO	NO	DEPUY	Fecha radicación facturas y documentos soportes	Fecha de pago	Seguimiento del procedimiento de pago	En la ocurrencia del evento

Subintendente **JESUS DAVID ERAZO MORALES**
Estructurador estudio previo

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Mocoa, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Mínima Cuantía , Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO.**

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		

* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Mocoa, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Contratación Directa, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Contratación Directa, para la celebración de un contrato estatal para. MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Mocoa, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal , domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Mocoa, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Contratación Directa, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO.

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.
SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde sé firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones
NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderada

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
GRUPO LOGÍSTICO

No. GS-2026-018641- Depay AREAD -GRULO –20.1

Mocoa - Putumayo, 10 MAR 2026

Señores
OFERENTES
Mocoa - Putumayo,

Asunto: Solicitud cotización para proceso de contratación **"MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO".**

De manera respetuosa me dirijo a su prestigiosa empresa con el fin de solicitar la presente cotización, que permitirá adelantar estudio de mercado para el **"MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO".**

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá como base para elaboración del estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO:	**MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO.**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	El plazo para la validez de las cotizaciones, será de 60 días a partir de su expedición	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Descritas en el Anexo Nro. 1 "Especificación Técnica"	
CONDICIONES DEL CONTRATACION	FORMA DE PAGO	La Policía Nacional- Departamento de Policía Putumayo pagará el valor facturado una vez presentada la cuenta de cobro o factura electrónica de forma mensual en moneda legal colombiana en la ciudad de Mocoa; los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación de PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y crédito público dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos: Documentos Requeridos para el Pago: • Generar y presentar factura electrónica mediante el operador tecnológico autorizado. Previa habilitación ante la DIAN obteniendo el contenedor electrónico – Documento ZIP (PDF, XML) (el documento deberá tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido. Dando cumplimiento a la directiva presidencial 09 del 17/09/2020 lineamientos para el pago a los proveedores del estado, Resolución DIAN Número 00165 del 01/11/2023 por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", y la circular externa 016 del 09/03/2021 con lo referente a las funciones que deben

		asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021. • Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ultima planilla cancelada. • Certificado junta central de contadores y tarjeta profesional para proveedores que estén obligados a llevar contabilidad. • Recibido a satisfacción de los servicios prestados firmado por el supervisor del contrato. • Carpeta blanca 4 Aletas Propalcote Tamaño Oficio (solo para el primer pago). Sin el cumplimiento de tales requisitos, el acta para el pago se tendrá como no presentada PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISACCIÓN): Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario contratista, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes al almacén para continuar con el trámite de pago respectivo. PARÁGRAFO PRIMERO: Las facturas deben ser Publicadas en la plataforma SECOP II por parte del contratista, de manera clara y legible, así mismo el valor de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual los servicios, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones. PARÁGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA presentará con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales y seguridad social, donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o Revisor Fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo. NOTA: 1 El derecho de turno es el orden que la Administración tendrá en cuenta para el pago de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007.
	PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la notificación de inicio de ejecución, hasta el 15 de diciembre 2025 y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El servicio de mantenimiento se realizará en la ciudad de Mocoa (Putumayo) en las instalaciones del Departamento de Policía Putumayo en la Calle 8 con carrera 8 Esquina, o donde se requiera;

		o de ser necesario en el establecimiento del oferente que resulte seleccionado, el cual debe estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Mocoa. En caso de requerirse trasladar los equipos para el mantenimiento, se realizará en coordinación con el supervisor del contrato, los costos los deberá asumir el CONTRATISTA.
RIESGO DE LA CONTRATACION	Teniendo en cuenta el **DECRETO NÚMERO 1082 DE 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.4. *Garantías.*** La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía, se establece que para este proceso se establecen riesgos en la contratación, es así que se exigirán garantías.	

GARANTÍA

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA
Garantía Única	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y (60) días Calendario más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato y (60) días calendario más. la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la cláusula penal pecuniario.
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Calidad del bien y/o servicio	50% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término Igual a la vigencia del contrato y un 1 año más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante la vigencia del contrato y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de la vigencia del contrato y (3 año más)	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasiones como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

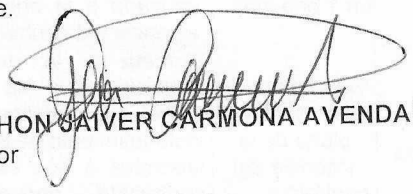
CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.	cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única

Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

VALOR OFRECIDO	Para la presentación de la cotización, quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, certificaciones, costos de intermediación, gastos administrativos, pólizas etc.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION:	El plazo será el establecido en la plataforma SECOP II. La cotización debe ser cargada en la misma plataforma.

Atentamente.



Patrullero **JHON JAIVER CARMONA AVENDAÑO**
Estructurador

Anexo: Si. Anexo 1 Condiciones técnicas.

Elaboró: PT. Jhon Jaiver Carmona Avendaño
Reviso: PT. Jhon Jaiver Carmona Avendaño
Fecha de elaboración 10/03/2026
Archivo: D/mis documentos 2026 / ecos/ Mto Aires

Carrera 8 Calle 8 Esquina, B/ Centro
Depuy.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA
Anexo No. 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN No 1.	MENOR VALOR COTIZADO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000	UNIDAD		
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12,000	UNIDAD		
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD		
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD		
5	AIRE ACONDICIONADO CHILER	UNIDAD		
6	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSET	UNIDAD		
	INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD		
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD		
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD		
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD		
	DESINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD		
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTIJ	UNIDAD		
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18.000 BTU	UNIDAD		
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO POSIBLES REPUESTOS SUSCEPTIBLES DE CAMBIOS AIRES ACONDICIONADOS			
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 12000 BTU.	UNIDAD		
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 18000	UNIDAD		
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 24000	UNIDAD		
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD INTERNA.	UNIDAD		
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD		
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPAS.	UNIDAD		
7	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE MOTOR HOJA DE DIRECCIONAMIENTO DE AIRE.	UNIDAD		
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS VENTILADOR DE UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD		
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RELÉ.	UNIDAD		
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO* BIFÁSICO.	UNIDAD		
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS,	UNIDAD		
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHUMACERA.	UNIDAD		
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO SECADOR.	UNIDAD		
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE VÁLVULA DE SERVICIO.	UNIDAD		
15	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE POLEAS.	UNIDAD		
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS,	UNIDAD		
17	SUMINISTRO INSTALACIÓN FUSIBLE TARJETA.	UNIDAD		
18	SUMINISTRO INSTALACIÓN TARJETA DE PODER.	UNIDAD		

19	SUMINISTRO INSTALACIÓN TARJETA DE CONTROL.	UNIDAD		
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA FILTRO.	UNIDAD		
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA PORTA FILTRO	UNIDAD		
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO.	UNIDAD		
23	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN.	UNIDAD		
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE TEMPORIZADOR.	UNIDAD		
25	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE MARCHA	UNIDAD		
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE VENTILADOR.	UNIDAD		
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE COMPRESOR.	UNIDAD		
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CABLE ENCAUCHETADO X POR METRO	UNIDAD		
29	DESINCRUSTACIÓN SERPENTINES UCO.	UNIDAD		
30	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ASISTENTE DE ARRANQUE	UNIDAD		
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRANQUE.	UNIDAD		
32	SUMINISTRO INSTALACIÓN VÁLVULAS SOLENOIOES.	UNIDAD		
33	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CARGA DE GAS	UNIDAD		
34	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CILINDRO BLOW ER.	UNIDAD		
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE DE TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN.	UNIDAD		
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERÍA.x METRO	UNIDAD		
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE POR METRO.	UNIDAD		
38	DESINCRUSTACIÓN DE SERPENTÍN.	UNIDAD		
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLANTE TÉRMICO POR METRO	UNIDAD		
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RACORES.	UNIDAD		
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE POR METRO DE MANGUERA	UNIDAD		
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE DUCTERIA EN FIBRA DE VIDRIO X METRO	UNIDAD		
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CUELGAS PARA DUCTERIA	UNIDAD		
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CONTACTOR.	UNIDAD		
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE RETORNO BLANCO.	UNIDAD		
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTERIA EN LÁMINA GALVANIZADA X METRO.	UNIDAD		
47	SUMINISTRO INSTALACIÓN BASE METÁLICA UCO.	UNIDAD		
48	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN EQUIPO AIRE ACONOICIONADO UCO.	UNIDAD		
49	SUMINISTRO INSTALACIÓN KIT TUBERÍA REFRIGERACIÓN X METRO (LÍNEA DE LÍQUIDO, SUCCIÓN, RUBATEX, ANCLAJES) X METRO.	UNIDAD		
50	SUMINISTRO RECARGA REFRIGERANTE R.22.	UNIDAD		
51	SUMINISTRO RECARGA REFRIGERANTE R.410A.	UNIDAD		
52	SUMINISTRO CARGA NITRÓGENO.	UNIDAD		
53	REPARACIÓN FUGA DE GAS.	UNIDAD		
54	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CANALETA 100X45.	UNIDAD		
55	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE CANALETA.	UNIDAD		
56	SUMINISTRO INSTALACIÓN DRENAJE X METRO EN pvc.	UNIDAD		

57	SUMINISTRO INSTALACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA X METRO.	UNIDAD		
58	SUMINISTRO INSTALACIÓN INTERRUPTORES DE PROTECCIÓN BIPOLAR.	UNIDAD		
59	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE BREAKER DE PROTECCIÓN.	UNIDAD		
60	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA ELÉCTRICO DE CONTROL x METRO.	UNIDAD		
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RECUBRIMIENTO ELÉCTRICO EMT METRO.	UNIDAD		
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EN pvc (CONDUIT) X METRO.	UNIDAD		
63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA CONDENSADO UCO.	UNIDAD		
64	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE BOMBA DE CONDENSADOXMETRO.	UNIDAD		
65	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE DRENAJE PARA BOMBA DE CONDENSADO X METRO.	UNIDAD		
66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE FILTRO 30MBA OE CONDENSADO.	UNIDAD		
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO MINI ORANGE.	UNIDAD		
68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA MAXI DE CONDENSADO.	UNIDAD		
69	SUMINISTRO INSTALACIÓN VÁLVULA ACURREITOR.	UNIDAD		
70	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRIC0.	UNIDAD		
71	SUMINISTRO ACEITE CAPELA	UNIDAD		
72	SUMINISTRO POLIÉSTER.	UNIDAD		
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRAMPA DE ACEITE.	UNIDAD		
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VISOR LiQUID0.	UNIDAD		
75	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE EVAPORADOR.	UNIDAD		
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO.	UNIDAD		
77	SUMINISTRO INSTALACIÓN SENSOR DE TEMPERATURA.	UNIDAD		
78	SUMINISTRO INSTALACIÓN SENSORES SEÑAL.	UNIDAD		
79	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE MOTOR VENTILADORES,	UNIDAD		
80	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS DE MOTOR VENTILADORES.	UNIDAD		
81	SUMINISTRO INSTALACIÓN CONDENSADOR UNIDAD INTERNA,	UNIDAD		
82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARCASAS PLÁSTICAS	UNIDAD		
83	SUMINISTRO INSTALACIÓN FILTROS PARA POLVO.	UNIDAD		
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR UNIDAD EXTERNA	UNIDAD		
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DE RECALENTAMIENTO	UNIDAD		
86	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO,	UNIDAD		
87	REPARACIÓN DE CORTOS O FLUCTUACIÓN DE VOLTAJES	UNIDAD		

Patrullero **JHON JAIVER CARMONA AVENDAÑO**
Estructurador

INFORMACIÓN PUBLICA

COTIZACION

De manera atenta y respetuosa me permito enviar al comando de policía Putumayo, cotización solicitada mediante oficio número GS-2026-018641- DEPUY

INFORMACIÓN PUBLICA
Anexo No. 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN No 1. JAIRO ERAZO	MENOR VALOR COTIZADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS				
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000	UNIDAD	2.500.000	2.500.000
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12,000	UNIDAD	2.600.000	2.600.000
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD	3.400.000	3.400.000
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	3.800.00	3.800.000
5	AIRE ACONDICIONADO CHILER	UNIDAD	1.000.000	1.000.000
6	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSET	UNIDAD	450.000	450.000
INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS				
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD	300.000	300.000
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD	350.000	350.000
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD	400.000	400.000
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	450.000	450.000
DESINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS				
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD	250.000	250.000
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD	250.000	250.000
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18.000 BTU	UNIDAD	300.000	300.000
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO POSIBLES REPUESTOS SUSCEPTIBLES DE CAMBIOS AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT				
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRENSORES 12000 BTU.	UNIDAD	600.000	600.000
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRENSORES 18000	UNIDAD	1.000.000	1.000.000
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRENSORES 24000	UNIDAD	1.200.000	1.200.000
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA UNIDAD INTERNA.	UNIDAD	500.000	500.000
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	500.000	300.000
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPAS.	UNIDAD	300.000	250.000
7	SUMINISTRO INSTALACION DE MOTOR HOJA DE DIRECCIONAMIENTO DE AIRE.	UNIDAD	250.000	250.000
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS VENTILADOR DE UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	100.000	100.000
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELE.	UNIDAD	150.000	150.000
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO" BIFASICO.	UNIDAD	150.000	150.000

11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS.	UNIDAD	100.000	100.000
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHUMACERA.	UNIDAD	250.000	250.000
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO SECADOR.	UNIDAD	150.000	150.000
14	SUMINISTRO E INSTALACION OE VÁLVULA DE SERVICIO.	UNIDAD	100.000	100.000
15	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE POLEAS.	UNIDAD	280.000	280.000
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.	UNIDAD	300.000	300.000
17	SUMINISTRO INSTALACION FUSIBLE TARJETA.	UNIDAD	50.000	50.000
18	SUMINISTRO INSTALACIÓN TARJETA DE PODER.	UNIDAD	280.000	280.000
19	SUMINISTRO INSTALACIÓN TARJETA DE CONTROL.	UNIDAD	250.000	250.000
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA FILTRO.	UNIDAD	120.000	120.000
21	SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA PORTA FILTRO	UNIDAD	120.000	120.000
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO.	UNIDAD	150.000	150.000
23	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN.	UNIDAD	120.000	120.000
24	SUMINISTRO E INSTALACION OE TEMPORIZADOR.	UNIDAD	150.000	150.000
25	SUMINISTRO INSTALACION DE CAPACITOR DE MARCHA	UNIDAD	120.000	120.000
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE VENTILADOR.	UNIDAD	80.000	80.000
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR DE COMPRESOR.	UNIDAD	120.000	120.000
28	SUMINISTRO E INSTALACION OE CABLE ENCAUCHETADO X POR METRO	UNIDAD	20.000	20.000
29	DESINCRUSTACIÓN SERPENTINES UCO.	UNIDAD	100.000	100.000
30	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ASISTENTE DE ARRANQUE	UNIDAD	150.000	150.000
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRANQUE.	UNIDAD	250.000	250.000
32	SUMINISTRO INSTALACIÓN VÁLVULAS SOLENOIDES.	UNIDAD	200.000	200.000
33	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CARGA DE GAS	UNIDAD	60.000	60.000
34	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CILINDRO BLOW ER.	UNIDAD	200.000	200.000
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE DE TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN.	UNIDAD	120.000	120.000
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERIA.x METRO	UNIDAD	150.000	150.000
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE COBRE POR METRO.	UNIDAD	16.000	16.000
38	DESINCRUSTACIÓN DE SERPENTÍN.	UNIDAD	80.000	80.000
39	SUMINISTRO E INSTALACION AISLANTE TERMICO POR METRO	UNIDAD	20.000	20.000
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RACORES.	UNIDAD	20.000	20.000
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE POR METRO DE MANGUERA	UNIDAD	20.000	20.000
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE DUCTERIA EN FIBRA DE VIDRIO X METRO	UNIDAD	250.000	250.000
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CUELGAS PARA DUCTERIA	UNIDAD	180.000	180.000
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE CONTACTOR.	UNIDAD	200.000	200.000
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE RETORNO BLANCO.	UNIDAD	150.000	150.000
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTERIA EN LÁMINA GALVANIZADA X METRO.	UNIDAD	300.000	300.000
47	SUMINISTRO INSTALACIÓN BASE METÁLICA UCO.	UNIDAD	120.000	120.000
48	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN EQUIPO AIRE ACONDICIONADO UCO.	UNIDAD	350.000	350.000

49	SUMINISTRO INSTALACIÓN KIT TUBERIA REFRIGERACIÓN X METRO (LÍNEA DE LIQUIDO, SUCCIÓN, RUBATEX, ANCLAJES) X METRO.	UNIDAD	140.000	140.000
50	SUMINISTRO RECARGA REFRIGERANTE R.22.	UNIDAD	180.000	180.000
51	SUMINISTRO RECARGA REFRIGERANTE R.410A.	UNIDAD	180.000	180.000
52	SUMINISTRO CARGA NITRÓGENO.	UNIDAD	150.000	150.000
53	REPARACIÓN FUGA DE GAS.	UNIDAD	200.000	200.000
54	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CANALETA 100X45.	UNIDAD	120.000	120.000
55	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE CANALETA.	UNIDAD	100.000	100.000
56	SUMINISTRO INSTALACIÓN DRENAJE X METRO EN pvc.	UNIDAD	20.000	20.000
57	SUMINISTRO INSTALACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA X METRO.	UNIDAD	30.000	30.000
58	SUMINISTRO INSTALACIÓN INTERRUPTORES DE PROTECCIÓN BIPOLAR.	UNIDAD	50.000	50.000
59	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE BREAKER DE PROTECCIÓN.	UNIDAD	50.000	50.000
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA ELECTRICO DE CONTROL X METRO.	UNIDAD	30.000	30.000
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE RECUBRIMIENTO ELECTRICO EMT METRO.	UNIDAD	60.000	60.000
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EN pvc (CONDUIT) X METRO.	UNIDAD	40.000	40.000
63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA CONDENSADO UCO.	UNIDAD	200.000	200.000
64	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE BOMBA DE CONDENSADOX METRO.	UNIDAD	30.000	30.000
65	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE DRENAJE PARA BOMBA DE CONDENSADO X METRO.	UNIDAD	20.000	20.000
66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN OE FILTRO 30MBA OE CONDENSADO.	UNIDAD	100.000	100.000
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO MINI ORANGE.	UNIDAD	300.000	300.000
68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA MAXI DE CONDENSADO.	UNIDAD	380.000	380.000
69	SUMINISTRO INSTALACIÓN VÁLVULA ACURREITOR.	UNIDAD	150.000	150.000
70	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO.	UNIDAD	60.000	60.000
71	SUMINISTRO ACEITE CAPELA	UNIDAD	60.000	60.000
72	SUMINISTRO POLIESTER.	UNIDAD	100.000	100.000
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRAMPA DE ACEITE.	UNIDAD	100.000	100.000
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VISOR LÍQUIDO.	UNIDAD	180.000	180.000
75	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE EVAPORADOR.	UNIDAD	200.000	200.000
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO.	UNIDAD	150.000	150.000
77	SUMINISTRO INSTALACIÓN SENSOR DE TEMPERATURA.	UNIDAD	120.000	120.000
78	SUMINISTRO INSTALACIÓN SENSORES SEÑAL.	UNIDAD	120.000	120.000
79	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE MOTOR VENTILADORES.	UNIDAD	200.000	200.000
80	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS DE MOTOR VENTILADORES.	UNIDAD	250.000	250.000
81	SUMINISTRO INSTALACIÓN CONDENSADOR UNIDAD INTERNA,	UNIDAD	1.500.000	1.500.000
82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARCASAS PLÁSTICAS	UNIDAD	200.000	200.000
83	SUMINISTRO INSTALACIÓN FILTROS PARA POLVO.	UNIDAD	80.000	80.000
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	1.200.000	1.200.000
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DE RECALENTAMIENTO	UNIDAD	280.000	280.000

86	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALÁMBRICO,	UNIDAD	100.000	100.000
87	REPARACIÓN DE CORTOS O FLUCTUACIÓN DE VOLTAJES	UNIDAD	250.000	250.000

Jairo Leandro Erazo Botina
CC. 18128998 Mocoa
Profesional en climatización,
Celular 3105622572

AC FRIOSYSTEM SAS

INFORMACIÓN PUBLICA
COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACIÓN AC FRIOSYSTEM S. A. S.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000	UNIDAD	$ 250.000,00
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12,000	UNIDAD	$ 250.000,00
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD	$ 250.000,00
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	$ 250.000,00
5	AIRE ACONDICIONADO CHILER	UNIDAD	$ 3.500.000,00
6	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSET	UNIDAD	$ 280.000,00
INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD	$ 450.000,00
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD	$ 460.000,00
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18,000	UNIDAD	$ 470.000,00
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	$ 480.000,00
DESINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS			
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9.000 BTU	UNIDAD	$ 320.000,00
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12.000 BTU	UNIDAD	$ 330.000,00
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18.000 BTU	UNIDAD	$ 340.000,00
4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24,000	UNIDAD	$ 350.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO POSIBLES REPUESTOS SUSCEPTIBLES DE CAMBIOS AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT			
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 12000 BTU.	UNIDAD	$1.200.000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 18000 BTU.	UNIDAD	$1.500.000
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRENSORES 24000 BTU.	UNIDAD	$1.800.000
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD INTERNA.	UNIDAD	$630.000
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TURBINA UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	$650.000
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPAS.	UNIDAD	$680.000
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR Y HOJA DE DIRECCIONAMIENTO DE AIRE.	UNIDAD	$730.000
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS VENTILADOR DE UNIDAD EXTERNA.	UNIDAD	$900.000
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELE.	UNIDAD	$840.000
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR BIFÁSICO.	UNIDAD	$850.000
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS.	UNIDAD	$790.000
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHUMACERA.	UNIDAD	$690.000
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO SECADOR.	UNIDAD	$760.000
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE SERVICIO.	UNIDAD	$840.000
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLEAS.	UNIDAD	$600.000
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.	UNIDAD	$870.000
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FUSIBLE TARJETA.	UNIDAD	$610.000
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA DE PODER.	UNIDAD	$720.000
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA DE CONTROL.	UNIDAD	$690.000
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA FILTRO.	UNIDAD	$810.000
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA PORTA FILTRO.	UNIDAD	$780.000
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESOSTATO.	UNIDAD	$860.000
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN.	UNIDAD	$740.000
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEMPORIZADOR.	UNIDAD	$850.000
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE MARCHA	UNIDAD	$860.000
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE VENTILADOR.	UNIDAD	$660.000
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE COMPRESOR.	UNIDAD	$750.000

28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO X METRO.	UNIDAD	$650.000
29	DESINCRUSTACION SERPENTINES UCO.	UNIDAD	$610.000
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASISTENTE DE ARRANQUE.	UNIDAD	$650.000
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE ARRANQUE.	UNIDAD	$620.000
32	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS SOLENOIDES.	UNIDAD	$710.000
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CARGA DE GAS.	UNIDAD	$820.000
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE CILINDRO BLOWER.	UNIDAD	$840.000
35	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE DE TUBERIA DE REFRIGERACION.	UNIDAD	$890.000
36	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERIA.	UNIDAD	$660.000

37	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE X METRO.	UNIDAD	$670.000
38	DESINCRUSTACION DE SERPENTIN.	UNIDAD	$680.000
39	SUMINISTRO E INSTALACION AISLANTE TERMICO RUBATEX POR METRO.	UNIDAD	$700.000
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACORES.	UNIDAD	$690.000
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE DRENAJE POR METRO DE MANGUERA.	UNIDAD	$730.000
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTERIA EN FIBRA DE VIDRIO X METRO.	UNIDAD	$710.000
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUELGAS PARA DUCTERIA.	UNIDAD	$740.000
44	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR.	UNIDAD	$720.000
45	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA DE RETORNO BLANCO.	UNIDAD	$760.000
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTERIA EN LAMINA GALVANIZADA X METRO.	UNIDAD	$790.000
47	SUMINISTRO E INSTALACION BASE METALICA UCO.	UNIDAD	$730.000
48	MANO DE OBRA DE INSTALACION EQUIPO AIRE ACONDICIONADO UCO.	UNIDAD	$760.000
49	SUMINISTRO E INSTALACION KIT TUBERIA REFRIGERACION X METRO (LINEA DE LIQUIDO, SUCCION, RUBATEX, ANCLAJES) X METRO.	UNIDAD	$750.000
50	SUMINISTRO Y RECARGA REFRIGERANTE R-22.	UNIDAD	$500.000
51	SUMINISTRO Y RECARGA REFRIGERANTE R-410A.	UNIDAD	$770.000
52	SUMINISTRO Y CARGA NITROGENO.	UNIDAD	$830.000
53	REPARACION FUGA DE GAS.	UNIDAD	$890.000
54	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA 100X45.	UNIDAD	$810.000
55	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE CANALETA.	UNIDAD	$860.000
56	SUMINISTRO E INSTALACION DRENAJE X METRO EN PVC.	UNIDAD	$820.000
57	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA ELECTRICO DE POTENCIA X METRO	UNIDAD	$840.000
58	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTORES DE PROTECCION BIPOLAR.	UNIDAD	$860.000
59	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER DE PROTECCION.	UNIDAD	$850.000
60	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA ELECTRICO DE CONTROL X METRO.	UNIDAD	$880.000
61	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECUBRIMIENTO ELECTRICO EMT X METRO.	UNIDAD	$860.000
62	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ELECTRICA EN PVC (CONDUIT) X METRO.	UNIDAD	$630.000
63	SUMINISTRO E INSTALACION BANDEJA CONDENSADO UCO.	UNIDAD	$740.000
64	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO DE BOMBA DE CONDENSADO X METRO.	UNIDAD	$850.000
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE DRENAJE PARA BOMBA DE CONDENSADO X METRO.	UNIDAD	$860.000
66	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO BOMBA DE CONDENSADO.	UNIDAD	$690.000
67	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA DE CONDENSADO MINI ORANGE.	UNIDAD	$810.000
68	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA MAXI DE CONDENSADO.	UNIDAD	$730.000
69	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA ACURREITOR.	UNIDAD	$630.000
70	SUMINISTRO CONTROL REMOTO INALAMBRICO.	UNIDAD	$600.000
71	SUMINISTRO ACEITE CAPELA.	UNIDAD	$610.000
72	SUMINISTRO E INSTALACION TRAMPA DE ACEITE.	UNIDAD	$740.000
73	SUMINISTRO E INSTALACION VISOR LIQUIDO.	UNIDAD	$780.000
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR.	UNIDAD	$690.000
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO.	UNIDAD	$600.000
76	SUMINISTRO E INSTALACION SENSOR DE TEMPERATURA.	UNIDAD	$610.000
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSORES DE SEÑAL.	UNIDAD	$620.000
78	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR VENTILADORES.	UNIDAD	$830.000
79	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS DE MOTOR VENTILADORES.	UNIDAD	$890.000

Atentamente.

LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO
C.C 1075208977